



**COLEGIO INGLÉS SAN JOSÉ
ANTOFAGASTA**



**COMUNICADO A LA COMUNIDAD SANJOSESINA
(04/2023)**

Comunidad Sanjosesina:

Los saludamos con especial afecto en el Señor, esperando que este tiempo de descanso sea una excelente instancia para compartir en familia y renovar las energías necesarias para el próximo semestre.

A través de este Comunicado, queremos entregarles las siguientes informaciones:

1. El período de Vacaciones de Invierno para los alumnos es entre los días 10 y 21 de julio. El reingreso es el día 24, en los horarios respectivos de cada Ciclo. Durante esas semanas no se atenderá público en el Establecimiento, el que permanecerá cerrado.
2. Les informamos también que, por indicaciones de los organismos pertinentes, desde hace unas semanas debemos informar las razones de las inasistencias prolongadas de los estudiantes que hasta el término del 1er Semestre presentan porcentajes bajos de asistencia, situación que podría causar una repitencia al término del año escolar, de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción Decreto 67: *“En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual”*. Por lo anterior, les recordamos que ***es muy necesario incentivar la asistencia al Colegio***, excepto situaciones muy complejas por enfermedad. Los Apoderados deben acercarse presencialmente a justificar en Inspectoría o enviar correo al Inspector de nivel en forma oportuna.
3. A través de los Profesores Jefes, recibirán el **Reglamento Interno 2023**, con las actualizaciones respectivas, especialmente en lo que respecta al **Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar**. Esta información también estará disponible en la Pag. Web del establecimiento: colegioinglessanjose.cl para ser consultada. Al recibir este documento, deben acusar recibo al Profesor Jefe respectivo. En cuanto a su contenido, se solicita prestar especial atención a los temas relacionados con las **Medidas Disciplinarias** y las causas que motivan estas medidas, especialmente a lo establecido en la **Ley 21.128 – Aula Segura**. Las consultas que surjan al respecto, pueden tratarlas en las Reuniones de Subcentros de Padres y Apoderados en el desarrollo del 2do Semestre.
4. En otro aspecto, informamos que cuando un estudiante es requerido por alguna Institución externa para representación fuera de la ciudad, los Apoderados respectivos deberán comunicarlo enviando correo electrónico a Coordinación de Disciplina (spalmarola@sjcolegio.cl), para justificar la inasistencia. Pero además deben adjuntar el documento oficial de la Institución que solicita la participación del estudiante, para respaldar la inasistencia y oficiar a las instancias educativas oficiales.
5. Como es de público conocimiento, MINSAL y MINEDUC han entregado nuevos lineamientos

respecto a la Emergencia Sanitaria que aún está vigente. Al respecto, les recordamos que **el uso de mascarillas en Salas de Clases y espacios cerrados, dentro del Establecimiento, es obligatorio**. Por lo anterior, es responsabilidad de los Apoderados supervisar que los estudiantes concurren con sus mascarillas, puesto que ya no recibimos estos insumos como ocurrió durante la pandemia. Estas indicaciones están sujetas a fiscalizaciones por parte de los Organismos respectivos, con el propósito de constatar el cumplimiento efectivo de esta norma.

6. A partir del 24 y hasta el 28 de julio, estará habilitado el Portal de Apoderados en NAPSIS para que tengan la siguiente información:

- ***Informe de Notas del 1er Semestre***
- ***Informe de Personalidad***
- ***Informe Financiero***

Este último Informe permite tener acceso a la información referida a pagos de mensualidades. Cualquier consulta al respecto, podrán hacerla en la Oficina de Recaudación a partir del 24 de julio.

Deseando que la gran Familia Sanjosesina disfrute de un merecido descanso, como hermanos en Cristo y bajo el amparo de María, los saludamos fraternalmente.

RECTORÍA

Antofagasta 07 de julio, 2023